



ACTA 3/2025

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

19 de septiembre de 2025

ASISTENTES

Dª Eva Granados Galiano	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
D. Antón Leis García	Director de la AECID
D. Sergio Colina Martín	Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible
Dª Paloma Favieres Ruiz	Mº Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Dª Inés Carpio San Román	Mº Economía, Comercio y Empresa
D. Alberto Sabido	Mº Economía, Comercio y Empresa
Dª Cristina Serna García	Mº Sanidad
Dª Beatriz Martínez Zamorano	Mº Agricultura, Pesca y Alimentación
D. Ignacio Hermoso Contreras	Mº Ciencia, Innovación y Universidades
Dª Elisa de Cabo de la Vega	Mº Transición Ecológica y Reto Demográfico
Dª Inés Gómez Domínguez	Mº Defensa
Dª. Violeta Paz Roel	Mº Educación, Formación Profesional y Deportes
D. Rafael Ivorra Zaragoza	Mº de Cultura
Dª Amaya Echalecu	Mº Trabajo y Economía Social
Dª Daniela Rodríguez-Salinas	Mº Igualdad
Dª Ana Fernández López	Mº Hacienda
D. Félix Fuentenebro	La Coordinadora
D. Alberto Casado	La Coordinadora
Dª Ofelia de Felipe	La Coordinadora
D. Arturo Angulo	La Coordinadora
D. Félix Ovejero	CC.OO.
D. Antonio López Alonso	ISCOD - UGT
Dª Marta Blanco Quesada	CEOE/CEPYME
D. Francisco Vidal Yuguero	CEOE/CEPYME
Dª Lourdes Pámies Gómez-Jordana	CEOE/CEPYME
D. Carlos Lozano	CEPES
Dª Mercedes Rico	Consejo de Universidades
Dª Silvia Román	Consejo de Universidades
Dª Marta Iglesias López	Federación Asoc. DDHH
D. José Antonio Alonso Rodríguez	Experto
Dª Julia Espinosa	Experta
D. Daniel Oliva Martínez	Experto
D. Francisco Rey Marcos	Experto
Dª Elena Fernández Muñiz	Secretaría del Consejo de Cooperación
D. Juan Fernández	Secretaría Técnica del Consejo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión del Consejo celebrada el 21 de abril de 2025.
2. Bienvenida e intervención informativa de Dª Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
3. Presentación, debate y aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Borrador de Estrategia de Cooperación Feminista de la Cooperación Española.



4. Proyecto de RD por el que se modifica el RD 188/2025 de subvenciones y ayudas de la cooperación.
5. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta de la reunión del Pleno del Consejo celebrada el 21 de abril de 2025

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Se presenta y da la bienvenida. Comunica que la sesión será grabada, a los solos efectos de la elaboración del acta, para obtener el consentimiento verbal y cumplir así con la LOPD. No habiendo observaciones al orden del día circulado, somete a aprobación el acta de la última reunión del Pleno del Consejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 21 de abril de 2025 (Anexo 1).

2. Bienvenida e intervención de Dª Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo

Eva Granados - SECI

Agradece la asistencia y señala que este será el último Pleno de este Consejo, puesto que, una vez recibido el informe favorable del Consejo de Estado, se va a elevar ya al Consejo de Ministros el Real Decreto del nuevo Consejo Superior para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Comienza con una reflexión sobre los desafíos actuales y destaca la reciente publicación del informe de ONU Mujeres que pone de manifiesto que, aunque la discriminación y las brechas de desigualdad siguen muy presentes, allí donde se ha priorizado actuar en favor de la igualdad de género, se ha logrado un avance efectivo. En este sentido, la cooperación feminista es fundamental. Señala también la gravedad de la situación en Gaza, y la reacción de la sociedad española y del Gobierno. Destacó también que el Presidente Sánchez estuvo celebrando el Día de las Personas Cooperantes en la AECID, trasladando su reconocimiento a la cooperación internacional y las políticas de desarrollo sostenible como imperativo moral y como apuesta inteligente para proteger a las próximas generaciones.

Sobre la nueva Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible, indica que se ha retomado el borrador para incluir los resultados de la Conferencia de Sevilla y las últimas novedades sobre el proceso de reforma de Naciones Unidas y ya se cuenta con una versión actualizada que se ha compartido con el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa para validación en tanto que estrategia conjunta. Se está, además, avanzando en los procesos con PNUD, ONU Mujeres, FNUAP y UNICEF para concretar los nuevos Marcos de Asociación Estratégica con ellos, de acuerdo con lo previsto en la Ley y el Plan Director.

En cuanto a la planificación geográfica, informa de que el ministro Albares acaba de firmar esa misma semana la Alianza para el Desarrollo Sostenible con Egipto; que en julio se firmó la nueva Alianza con Uruguay, la primera de estas tras la aprobación del Plan Director; y que durante la Conferencia de Sevilla se firmó, en presencia de los presidentes de ambos países, el nuevo Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible con Honduras. Asimismo, se tienen ya muy avanzadas las nuevas estrategias de cooperación con Panamá (alianza), Colombia y Senegal (marcos de asociación), que serán los próximos acuerdos a firmar. También se está trabajando en las nuevas metodologías de elaboración de los documentos de planificación estratégica. Ya se ha finalizado por parte de la DGPOIDES la metodología para la elaboración de las nuevas estrategias temáticas de la Cooperación Española y para la elaboración de las alianzas para el



desarrollo sostenible, y se va a avanzar en los próximos meses en la revisión de la metodología para elaborar marcos de asociación y en la creación de la metodología para elaborar las estrategias de cooperación con determinados países de acuerdo con lo previsto por el Plan Director.

Sobre el marco de resultados del Plan Director, se ha presentado ya en la última reunión de la Comisión de Seguimiento.

Por su parte, la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española se está ya dotando del personal correspondiente, y se está trabajando para poder hacer una presentación formal de la misma en el pleno constitutivo del nuevo Consejo Superior.

Sobre el nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea, se está en conversaciones con los países más proclives a priorizar el impulso a la cooperación, para contribuir a preservar la política europea de desarrollo y de acción humanitaria.

Acerca de la Conferencia de Sevilla, ha sido todo un éxito de participación y consenso, reconocido por los diferentes países y actores, a quienes agradece su colaboración por el trabajo realizado, materializado en el Compromiso de Sevilla (destacando los elementos de fiscalidad más justa, poner en el centro los países en desarrollo, el alivio de la deuda, la localización de los ODS en el territorio, y las cuestiones de género), así como la Plataforma de Sevilla por la Acción, y el Plan Sevilla que presentó el Presidente Sánchez (con las claves de Refuerzo, Reforma y Refugio).

Finalmente, respecto a los Reales Decretos derivados de la Ley de Cooperación, se ha aprobado recientemente el del FEDES, con amplio impulso por parte de todos los ministerios implicados, y el RD del Consejo Superior concluirá esta etapa de puesta al día.

Se abre turno de palabra.

Félix Ovejero - CC.OO.

Sobre la Conferencia de Sevilla, destaca su éxito en un momento muy complejo que sirve como referente en un entorno de retroceso.

Marta Iglesias - Federación Asoc. DDHH

Agradece al Gobierno de España su posición en relación con Palestina, manifestada por el Presidente Sánchez y el ministro Albares en varias ocasiones. Comparte la valoración positiva de Sevilla, destacando el rol de España para ampliar el espacio de participación de la sociedad civil, amenazado en el espacio multilateral. Finaliza poniendo en valor la aprobación de estos últimos Reales Decretos, cerrando un ciclo de trabajo conjunto en este Consejo.

Marta Blanco - CEOE CEPYME

Indica la importancia de la nueva estrategia multilateral, y hace una defensa del apoyo a los organismos, poniendo como ejemplo la OMC, como órgano fundamental para un comercio internacional basado en reglas. En relación con Sevilla, destaca la relevancia de seguir manteniendo la atención e intensidad en la agenda posterior, visibilizando la acción de los diferentes actores, y realiza un ofrecimiento para organizar un evento para dar a conocer este trabajo a la ciudadanía y a los actores de la cooperación.

Alberto Casado - La Coordinadora

Coincide con el análisis de la situación realizado por la SECI, y aplaude el papel del Gobierno de España en relación con la situación en Gaza. También su liderazgo en la Conferencia de Sevilla, para impulsar este foro y lograr alcanzar el Compromiso.

Félix Fuentenebro- La Coordinadora

Valora positivamente y felicita el recorrido de las reformas del sistema de cooperación, y muestra su interés por la agenda de España en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas, para saber qué temas va a plantear España, además del de Palestina.



Francisco Rey - Experto

Señala que alguna de las medidas que el Gobierno está tomando sintonizan con la Estrategia de Diplomacia Humanitaria, pero sugiere que desde el Ministerio se aproveche este impulso para divulgar la propia estrategia entre la ciudadanía y ante otros países, por ejemplo, a través de menciones explícitas en las notas de prensa. Señala también la importancia de que este Consejo mantenga su foco en todos los aspectos de la cooperación internacional, incluyendo la acción humanitaria y los derechos humanos.

Julia Espinosa - Experta

Hace un apunte sobre la Oficina de Evaluación, indicando su conexión con la ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas, y señala la importancia de tener en cuenta diferentes enfoques y metodologías (incluyendo las experimentales), abogando por una perspectiva multidimensional. Es necesario que esta Oficina profundice en la rendición de cuentas, pero también en el aprendizaje por parte de todos los agentes, y en la mejora continua de la acción y de su impacto, a través de síntesis de evaluaciones y metaevaluaciones orientadas también a la localización de los ODS.

José Antonio Alonso - Experto

Refrenda el éxito de la Conferencia de Sevilla en términos de organización, participación y resultados, así como por el liderazgo que España ha adquirido más allá de la Unión Europea, y espera que mantenga en el futuro. El reto ahora es lograr que esos acuerdos se materialicen, en un contexto adverso. En cuanto a la reforma del sistema de cooperación español, señala que es muy positiva, y pide que el nuevo Consejo funcione como un espacio de reflexión compartida sobre cómo adaptar la apuesta por la cooperación al contexto internacional, evitando así circunscribir su actividad únicamente a la labor de informar y dictaminar sobre las propuestas del Gobierno, que también le es propia.

Carlos Lozano - CEPES

Agradece la presencia de la economía social como parte de las aportaciones de España a la Conferencia de Sevilla, para lograr un crecimiento económico justo y sostenible, sumado a otros pasos que ha dado el Gobierno en el mismo sentido. Reconoce también el papel del sector privado empresarial en general.

Eva Granados - SECI

Agradece las intervenciones. Responde al Sr. Rey en el sentido de suscribir la importancia de reforzar la pedagogía y las acciones en materia de comunicación, por la necesidad de explicar a toda la ciudadanía el sentido y valor de la cooperación. Asimismo, considera que es prioritario para el ministerio trabajar para que "Sevilla no acabe en Sevilla" y poner en marcha el mecanismo de seguimiento reforzado que prevé el Compromiso, pero también es imprescindible que todos los actores hagan pedagogía en sus propios entornos. En relación con la intervención de la Sra. Espinosa, coincide en que iniciativas como Beyond GDP contribuyen a romper la lógica Norte-Sur y una visión demasiado monodimensional del desarrollo. En cuanto a la reforma, ahora que se está concluyendo el desarrollo normativo, señala que se está trabajando en la renovación de la visión estratégica a todos los niveles, en consonancia con el Plan Director y la ley, y precisamente esta reunión, en la que se dictamina la nueva Estrategia de Cooperación Feminista, es signo de esta transición. Sobre las intervenciones del Sr. Fuentenebro y el Sr. Alonso, y en relación con el liderazgo que España ha tomado en la agenda internacional para estos aspectos, incide en el trabajo realizado en particular con la Unión Europea para el Compromiso de Sevilla, y poniendo en marcha la Plataforma de Acción de Sevilla para articular a los países más comprometidos en un contexto de consensos menguantes y necesidad de coaliciones de campeones para impulsar agendas ambiciosas.



3. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el borrador de la Estrategia de Cooperación Feminista de la Cooperación Española

Elena Fernández - Secretaría

Da la palabra la Sra. de Felipe, vocal del Consejo por la Coordinadora que ha llevado a cabo la coordinación de la redacción de la propuesta de dictamen.

Ofelia de Felipe - La Coordinadora de ONG para el Desarrollo

Agradece al equipo que colaboró en la elaboración de esta propuesta de dictamen (ver Anexo 2), la Sra. Iglesias, la Sra. Espinosa y las presidencias de los Grupos de Trabajo del este Consejo, de Género y de Derechos de la Infancia, y presenta su contenido y recomendaciones para su despliegue, destacando una valoración general muy positiva de la Estrategia, también por el hecho de que España es uno de los primeros países en elaborarla.

Antón Leis -DAECID

Agradece la propuesta de dictamen y señala su satisfacción por su contenido, siendo ésta la primera de las estrategias sectoriales que se ha actualizado, por una aportación clara por el feminismo. Agradece al equipo que la ha elaborado y también al proceso participativo con que se ha desarrollado. Se felicita por el carácter práctico de las recomendaciones, y se compromete a que las estrategias tengan y mantengan este carácter. Destaca la doble dimensión del abordaje, como sector prioritario y como enfoque interseccional para toda la acción de la cooperación, y que esto tenga su reflejo en los indicadores, el seguimiento y la evaluación. Señala la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, donde hay un retroceso importante, destacando el impulso a un programa para la erradicación del cáncer de cuello uterino. En cuanto a la acción humanitaria, coincide en la importancia del enfoque feminista en este ámbito. Otras cuestiones como el trabajo con organizaciones locales (programa "Ellas+") son también fundamentales. Sobre los recursos, señala el refuerzo de la AECID con 35 puestos de responsables de proyectos en sede y OCEs, donde una de las 6 familias es de "Igualdad de género y gobernanza democrática". También en la convocatoria de acciones de conocimiento hay un proyecto sobre "Mujeres, Paz y Seguridad". Por último, señala que esta apuesta innovadora por la cooperación feminista va a permitirle a España tomar un rol destacado ante otros países en la reforma global de la cooperación. Sobre futuras estrategias en revisión, señala que las de "Cultura y Desarrollo Sostenible", "Lucha contra el Hambre" y "Construcción de Paz" van a tener también presente esta dimensión feminista.

Sergio Colina - DGPOLDÉS

Se felicita por este hito de la nueva Cooperación Española, no solo por marcar el inicio del proceso de puesta al día de las estrategias temáticas de la CE, sino por el salto que supone para aterrizar el compromiso con el enfoque netamente feminista que incorporan la Ley 1/2023 y el Plan Director, en línea con la Política Exterior Feminista de este Gobierno. Señala también que en esta estrategia se ha empleado por primera vez una nueva metodología renovada, común a todas las nuevas estrategias temáticas, y subraya que tanto su estructura y claridad como su naturaleza participativa son valoradas muy positivamente de forma explícita en el dictamen. En ese sentido, agradece el trabajo realizado por la Subdirección General de Planificación, Seguimiento y Coherencia de Políticas de Desarrollo Sostenible de la mano de las Subdirecciones de Cooperación Feminista, de Transición Ecológica, Agua y Lucha contra el Hambre y de Cooperación y Acción Cultural para el Desarrollo Sostenible de la AECID para establecer un índice común y un marco metodológico y de coherencia. Finaliza destacando la importancia de la evaluación para la mejora continua y señalando el trabajo que se va a realizar en este sentido de forma conjunta por parte de la DGPOLDÉS, la OECE, la AECID y el resto de actores de la Cooperación Española.



Marta Blanco - CEOE CEPYME

Interviene para agradecer el trabajo de elaboración del dictamen, y pide disculpas por proponer en este momento un par de aportaciones adicionales para recoger más ampliamente el papel del sector privado en cuanto al empleo y el empoderamiento de las mujeres, consistentes en (se muestra en las pantallas):

1. En la parte de valoraciones, al final del punto 7, incorpora la siguiente frase: "También valora positivamente que la Estrategia ponga en valor "al sector empresarial y de la economía social como actores fundamentales para abordar los retos sistémicos y estructurales de la Agenda 2030 y de la consecución del ODS 5".
2. Para completar la recomendación I, se añade al final: "Asimismo, se considera fundamental **promover alianzas con las organizaciones empresariales y sindicales, y las empresas**, para la creación de empleo decente para las mujeres (incluyendo la igualdad retributiva, el acceso a puestos de responsabilidad, y la acción contra el acoso sexual), además de la promoción de sus emprendimientos."

Ofelia de Felipe - La Coordinadora

Interviene de nuevo como representante de La Coordinadora para pedir que el futuro Consejo Superior pueda avanzar en la investigación, conocimiento y pedagogía sobre el enfoque decolonial (en qué consiste, cómo aplicarlo, qué experiencias hay) como elemento clave para erradicar las relaciones de poder opresivas, y facilitar su impacto en la cooperación tal y como se mencionó en el dictamen del vigente Plan Director.

Marta Iglesias - Federación Asoc. DDHH

Agradece el anuncio del Sr. Leis sobre las próximas estrategias a actualizar. Agradece también al equipo redactor del dictamen, así como al equipo que ha elaborado la estrategia, y destaca la comunicación fluida para alcanzar consensos. Se felicita por el proceso participado de elaboración de la estrategia, que es una excelente base para su implementación. Desde la Federación desean también remarcar la relevancia del enfoque decolonial, señalando que es algo ya presente en la narrativa, pero debe aún hacerse más explícito y presente en las acciones concretas.

Daniel Oliva - Experto

Reconoce el trabajo de la estrategia y el dictamen, y felicitá por su calidad. Señala que esta estrategia no es una más, sino que constituye una declaración de principios de la Cooperación Española, especialmente en el contexto internacional con un antifeminismo creciente y discurso antiderechos. Anima a que la estrategia se implemente efectivamente y se dé a conocer ampliamente, tanto por parte de cada uno de los actores, como de manera conjunta a través de eventos compartidos para dar un mensaje claro a la sociedad del consenso existente.

Inés Carpio - Mº Economía, Comercio y Empresa

Agradece la estrategia y el dictamen, y desea enfatizar lo que ya se indica en el dictamen sobre la necesidad de contar con indicadores representativos, y realizar un seguimiento adecuado de los mismos.

José Antonio Alonso - Experto

Subraya que esta estrategia no puede limitarse a un cambio narrativo, sino que exige transformaciones estructurales, incluida la necesidad de incorporar un enfoque decolonial que modifique tanto el diseño como la implementación de las políticas. Reconoce el valor del trabajo realizado en el dictamen, destacando su seriedad y el marco teórico basado en los pilares de derechos, recursos, representación y alianzas, aunque advierte que falta dar más centralidad al pilar del "reconocimiento", vinculado a la identidad y la dimensión simbólica, fundamental en una estrategia feminista. Además, recuerda que España ha mostrado históricamente un



compromiso con la igualdad de género en la cooperación, apoyado en una sociedad civil activa, pero señala la carencia de recursos humanos especializados y la desaparición de programas de formación específicos en desarrollo con enfoque de género. Por ello, reclama reactivar y reforzar la capacitación, no solo para la gestión sino también para puestos de decisión, y promover la integración de principios feministas en las culturas organizativas y rutinas institucionales. Concluye que las futuras estrategias deben contemplar no solo las políticas a implementar, sino también los medios internos y las capacidades organizativas necesarias para garantizar su eficacia transformadora.

Antón Leis - AECID

En respuesta al Sr. Alonso, destaca la importancia de no limitar las estrategias a lo institucional, dado que las estructuras son contingentes y deben complementarse con acciones prácticas. En ese sentido, subraya tres líneas de actuación: el refuerzo de las capacidades sectoriales de responsables y actores de proyectos con enfoque feminista; el impulso de acciones de conocimiento y formación, apoyadas en consultorías y convocatorias que fortalezcan a quienes reciben subvenciones; y la elaboración del primer plan de igualdad de la AECID. La estrategia feminista requiere también transformar la cultura organizativa, de manera que las instituciones no solo apliquen políticas, sino que las encarnen en su funcionamiento cotidiano. Reconoce que es un reto que exige más gestión concreta y menos declaraciones abstractas, y asegura que ya se está trabajando en ello.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Propone que se apruebe el dictamen, con la incorporación, en su caso, propuesta por CEOE y CEPES. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento con los cambios propuestos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el borrador de Estrategia de Cooperación Feminista de la Cooperación Española (anexo 2).

Eva Granados - SECI

Interviene brevemente para agradecer por todo el trabajo, y señala que se ha recabado en paralelo insumos de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial, y que el texto se verá asimismo en Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de poder presentarla, ya aprobada por Consejo de Ministros, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre.

4. Proyecto de RD por el que se modifica el RD 188/2025 de subvenciones y ayudas de la cooperación.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Da la palabra al Sr. Leis.

Antón Leis - DAECID

Explica que uno de los principales objetivos de esta modificación es resolver la dispersión de criterios e interpretaciones administrativas, especialmente por parte de interventores de las administraciones locales y autonómicas, en la clasificación presupuestaria de estas ayudas. El problema no radica tanto en la gestión de las subvenciones, sino en la falta de claridad y homogeneidad en cómo se interpretan y aplican las normas, lo que ha generado incertidumbre entre los actores que operan con este instrumento. La reforma busca, por tanto, dar mayor seguridad jurídica y un marco más claro que reconozca la especificidad de estas subvenciones. Insiste en que el espíritu de la norma no cambia, sino que se centra en aportar mayor coherencia y seguridad a la gestión de estas ayudas.



Marta Iglesias - Federación Asoc. DDHH

Como Presidencia de la Comisión de Seguimiento, explica que esta propuesta de Real Decreto ha sido informada en la reunión de la Comisión del pasado 12 de septiembre y que, como resultado, la Comisión propone al Pleno, teniendo en cuenta que es preceptivo que éste emita su parecer sobre esta propuesta de RD, que considere la adopción de un acuerdo en los siguientes términos (que ya se han adelantado en la documentación remitida):

El Pleno del Consejo toma nota del "Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 188/2025, de 11 de marzo, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global" (consistente en introducir la expresión "en las subvenciones del Título III" en el apartado 1 del artículo 26, con el fin de aclarar a qué procedimientos hace referencia dicho artículo), y manifiesta su conformidad con este Proyecto de Real Decreto. Adopta este acuerdo teniendo en cuenta lo acotado del cambio introducido y el hecho de que este Consejo ya emitió un Dictamen positivo sobre el Real Decreto 188/2025.

Félix Fuentenebro- La Coordinadora

Desde La Coordinadora muestra su acuerdo con la propuesta, pero deja constancia de su preocupación sobre la aplicación en la práctica, cuando se necesite, por las circunstancias de la acción subvencionada, realizar cambios entre partidas de gasto.

Antón Leis - AECID

Responde al Sr. Fuentenebro que esta modificación pretende dar seguridad jurídica, especialmente para las ayudas de concurrencia competitiva, para evitar expedientes de modificación de presupuestos. Para las nominativas y subvenciones directas, considera que estos ajustes son más sencillos. En paralelo, se está haciendo un trabajo de pedagogía con asociaciones de interventores y con la FEMP. Pero esto no elimina totalmente que no suceda este tipo de dificultades en algún caso concreto, ya que este artículo no es normativa básica.

Félix Fuentenebro- La Coordinadora

Agradece la respuesta y pide que se puedan reducir estos riesgos.

Antón Leis - AECID

Responde al Sr. Fuentenebro que estas cuestiones dependerán no ya del Real Decreto, sino de cada expediente concreto y particular.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Propone que se adopte el acuerdo en los términos indicados por la Sra. Iglesias. Pregunta si todas las personas están de acuerdo, y que, en caso contrario, soliciten la palabra para indicarlo. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Acuerdo.

5. Ruegos y preguntas y despedida.

Francisco Rey - Experto

Formula un ruego para que el futuro Consejo Superior recupere su carácter declarativo, más allá de los dictámenes técnicos, ya que es el único órgano que incluye a todos los actores de la cooperación, y como tal debe emitir su opinión en relación con temas sustantivos, como es el tema de Gaza, la financiación, (que se hizo), etc. Considera esencial construir consensos y prever que en el Reglamento se prevea cómo alcanzarlos.

Félix Fuentenebro- La Coordinadora

Pregunta sobre la agenda y posición del Gobierno en las siguientes citas internacionales.



Irene Bello - La Coordinadora

Saluda y agradece el trabajo de este Consejo, ahora que llega a su conclusión. Pide que se confirme la fecha prevista de constitución del Consejo Superior.

Daniel Oliva - Experto

Pregunta sobre la posición española en MONDIACULT en Barcelona. Pone a disposición del conjunto de actores los espacios de la Universidad Carlos III de Madrid para realizar actividades de pedagogía y difusión en materia de cooperación, desarrollo sostenible y derechos humanos, desde un espacio neutro como es la Universidad.

Sergio Colina - DGPOLDÉS

En respuesta al Sr. Rey, indica el propio Consejo puede decidir sobre qué tipo de dictámenes elabora, más o menos técnicos, o más o menos orientados a la implementación o más declarativos. Pero es una reflexión de interés y señala que el Consejo debe avanzar en esos consensos y encontrar el modo de formularlos para que sean de todos los actores, que es algo que se ha logrado, por ejemplo, con la reciente declaración sobre el multilateralismo, o con el dictamen sobre la Estrategia de Cooperación Feminista que se acaba de aprobar. Igualmente, los documentos de trabajo sirven como tomas de posición y aportes. Este carácter deliberativo también se ha tratado de integrar en la Comisión de Seguimiento, invitando a actores específicos para cuestiones particulares, favoreciendo el intercambio de ideas. Por tanto, hay margen para seguir trabajando, pero es algo que ya se ha tratado de avanzar en este último año.

Eva Granados - SECI

Respondiendo al Sr. Fuentenebro, señala que en la Asamblea de Naciones Unidas España va a apostar por la democracia y la paz, así como los temas de Sevilla y Beijing +30, además de la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas y la salud global. Respondiendo a la Sra. Bello, indica que la voluntad es hacerlo cuanto antes. Y sobre MONDIACULT, señala que es una foto potente en un momento en que la cultura de paz tiene un papel muy importante, y donde se van a obtener inputs para la nueva Estrategia de Cultura y Desarrollo Sostenible.

Finaliza presentando el nuevo logo de la Cooperación Española, y pide que se use en adelante en todas las comunicaciones. Lo presenta a través de un breve video y despedie la reunión.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (21 de abril de 2025)

<https://www.consejocooperacion.es/estructura/pleno-del-consejo/>

Anexo 2. Dictamen sobre el Borrador de Estrategia de Cooperación Feminista de la Cooperación Española"

<https://www.consejocooperacion.es/informes-del-consejo/por-anos/>

Vº Bº La Presidenta

19 de septiembre de 2025

Dª Eva Granados Galiano

La Secretaria

19 de septiembre de 2025

Dª Elena Fernández Muñiz

